

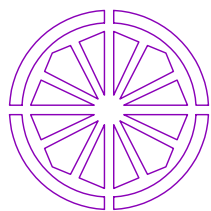
Delimitación de Parcelas - Mz 06216 (Mz 14)

* EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTAS DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

- ÁREA DE PROTECCIÓN
- ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
- ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
- ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
- ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
- ELEMENTOS A ELIMINAR
- REMONTA

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

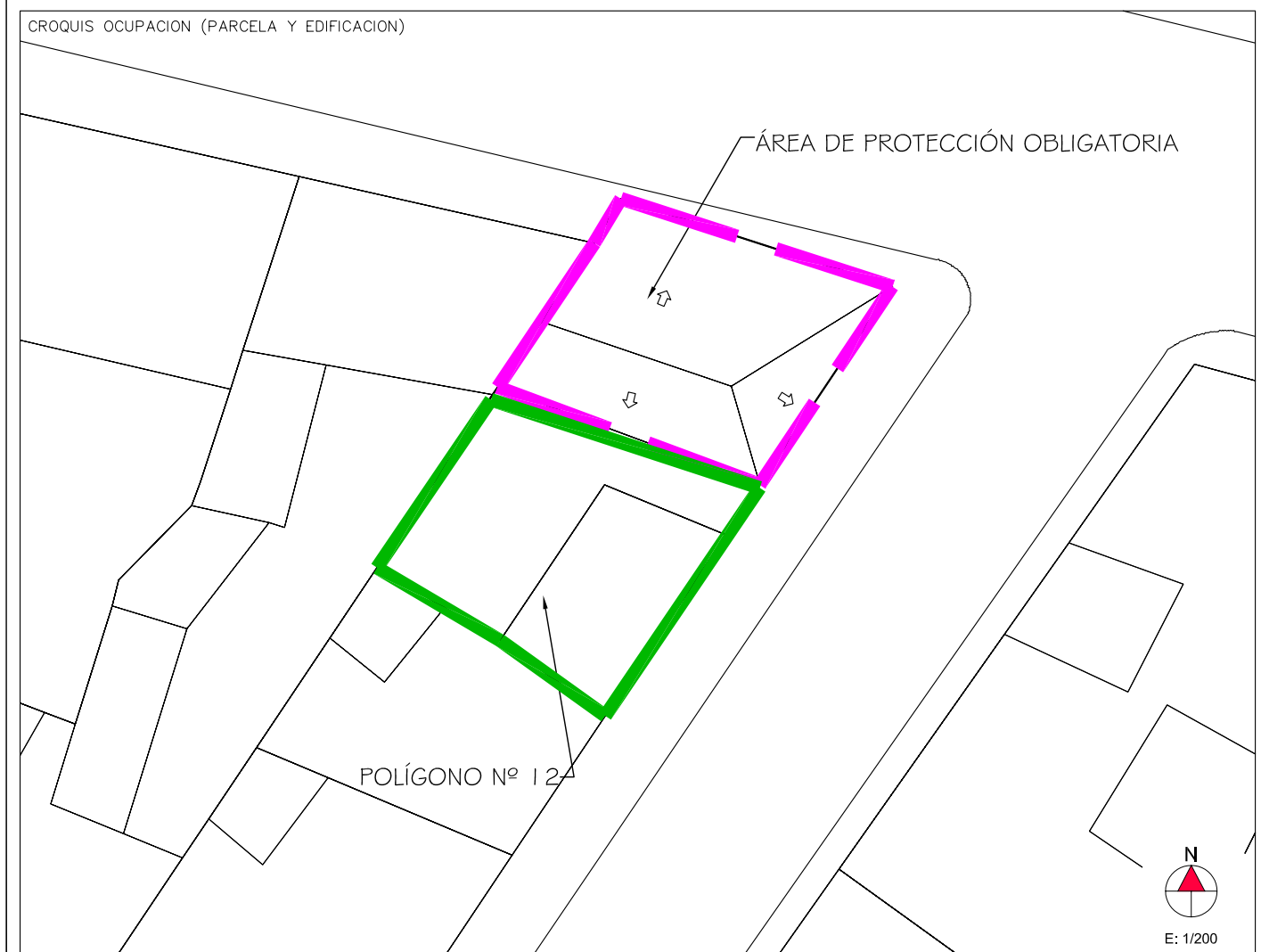
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA		Referencia Catastral 06216
	Manzana	14	Parcela TODAS
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escola Gráfica	Fecha	Escola	Número
0 5 10 15 20 25m	JULIO - 2005	1/500	01
	Form. Original	Ploteo	Ref. Cad
	DIN A3	1000=750	MZ14 Ordenanza.dwg



AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO

FICHA DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN		IDENTIFICACION PLAN ESPECIAL		
		MANZANA 14	PARCELA 12	
DIRECCION: CALLE Y NUMERO PLAZA DEL DOCTOR OLIVERA, ESQ CANDILAS, Nº 2		REFERENCIA CATASTRAL		
PROPIETARIO GARCÍA SUÁREZ CANDELARIA		MANZANA 06216	PARCELA 12	
NUEVA EDIFICACIÓN				
OCUPACIÓN TOTAL MÁX VER POLÍGONO Nº 12				
ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN				
NIVEL	ALTURA MINIMA			ALTURA MÁXIMA
m	I 3,00 II 6,00 III ----			I 3,50 II 6,50 III ----
COMENTARIOS Se debe restaurar el inmueble La parcela pertenece al polígono nº 12 Conservación y mantenimiento de las carpinterías existentes.				
ZONIFICACIÓN				GRADO DE PROTECCIÓN
Polígono nº 12		A-1		



ENCUESTADOR

Formato: DIN A4 Escala: 1/100 Ploteo: 1000=100 Hoja: 1